Anexo N° 2 COPIA

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 000421
17 JUL 2023

Fecha del Informe: 13/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 744/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Enlace Gerencias Zonales - Suministros
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	05/07/2023 06:00:00	05/07/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21519	05/07/2023 06:30:00	05/07/2023 16:30:00	195.903	196.217	314

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Gestion Administrativa Oficina Central - Asuncion

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Roque Melgarejo
Jefe de Caminos Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 744

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 5915, de fecha 4 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1525/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	05/07/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021519

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAF-700	N° de orden asign.	216
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002327	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	03/07/2023	Hasta	07/07/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	195901	Fecha de salida	03/07/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	196402	Fecha de regreso	07/07/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	450	Km. real recorrido	501	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion administrativa en el area de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa), Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores habilitados: Roque Melgarejo, Alcides Baez				

DUPLICADO

Jorge Ubeda

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

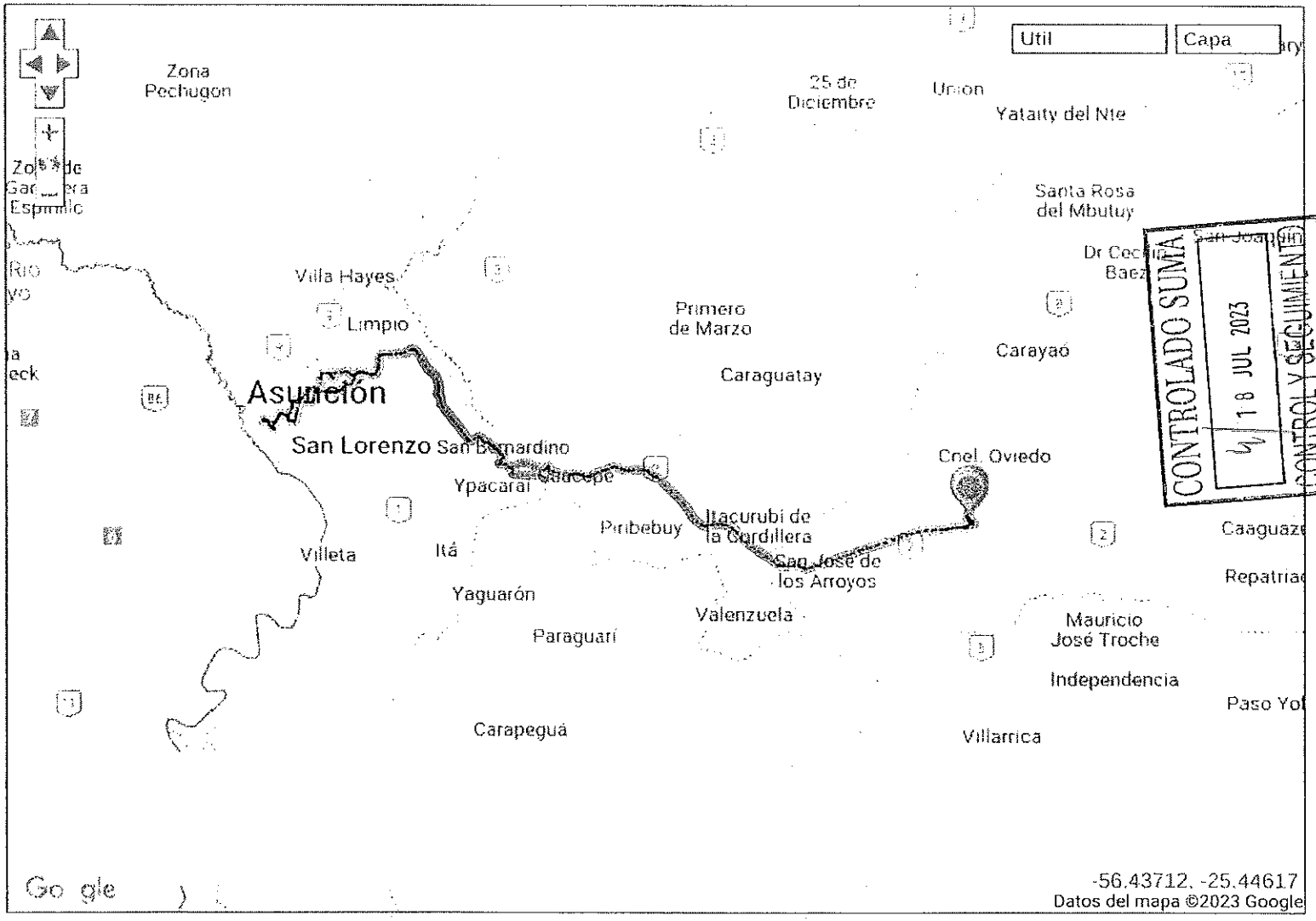
0/7/23, 10:34 .: MAPA :: Web.Cliente ..

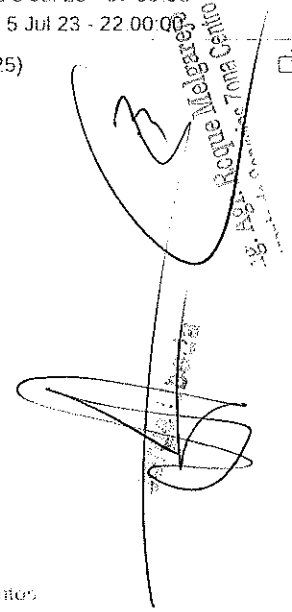
Mapa seleccionado:

Vehículos
Seguimiento
Selección Actual

Cuenta: M [illegible] CHEVROLET MO

Volver al filtro de recorridos históricos
Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM 216 - CHEVROLET MONTANA
Velocidad promedio: 43 km/h
Velocidad máxima: 95 km/h
Distancia recorrida: 314km 675m
Desde: Mie 5 Jul 23 - 07:00:00
Hasta: Mie 5 Jul 23 - 22:00:00
Eventos (25)





CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

PANEL MAPA PANEL EVENTOS PANEL REPORTES